



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 005 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 7:10 horas, del quince (15) de febrero de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 004 del 14 de febrero de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 004 del 14 de febrero de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa. Solicita el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: la idea es plantear una proposición a la Secretaría de Hacienda, me parece importante que ahora elaboremos el cuestionario y lo enviemos como un oficio a la mesa directiva en donde requerimos la información correspondiente, cuántos contribuyentes están por rango históricamente, importante preguntarle a ellos si llevaron a cabo simulaciones al presunto incremento por este concepto en especial. El presidente dice: desde mesa directiva ya se mandaron preguntas sobre los rangos y el número de predios por rangos, nos gustaría citar a la Secretaría de Hacienda con el objetivo de que venga a socializar y abrir un espacio para que en coordinación suya y los Concejales que a bien lo quieran hacer, tener otras preguntas para nosotros elaborar el documento el próximo lunes y hacerlo llegar a la Secretaría de Hacienda, si lo hacemos el lunes la citación sería para el viernes 21 de febrero. El Concejal Adolfo Guevara dice: entonces para citar a la Secretaría de Hacienda Aura Gertrudis Velasco con el objeto de que resuelva el siguiente cuestionario, voy a transcribirla para que sea sometida a

Página 1 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39  
www.ConcejoYumbo.gov.co – ConcejoYumbo@gmail.com



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

consideración. El presidente dice: de acuerdo al artículo 18 del reglamento interno del Concejo sería bueno que dejemos la proposición para mañana porque la citación a funcionarios debe ser por escrito. El Concejal Adolfo Guevara retira la proposición para presentarla en el día de mañana.

- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones no hay sobre la mesa, Comunicaciones si hay sobre la mesa. De William Jaramillo Bejarano, director territorial IGAC, Valle del Cauca, asunto: respuesta a oficio 100.24.38 y 100.24.39 solicitud de reprogramación de la invitación para el día viernes 21 de febrero. El presidente dice: con esta comunicación que no llega al señor William Jaramillo director del IGAC donde estaba programado para el día martes 18 la invitación a que estuviera con nosotros y presentar el informe del IGAC con el tema del predial, para informar honorables Concejales de que queda para el próximo viernes 21 de febrero a las nueve de la mañana, para que la jefe de prensa del Concejo traslade esta información a los medios de comunicación y puedan asistir las personas de la comunidad interesadas en el tema, para el día martes está citado el director de Planeación Carlos Arturo Montoya. No hay más comunicaciones. Varios, no hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y manifiesta: voy a leer un documento donde se demuestra los reclamos que ha hecho la comunidad, traje uno para demostrar que nosotros nos estamos echando una responsabilidad que no es de nosotros porque nos hemos dejado avasallar por acusaciones que en muchos casos han hecho personas que no tienen conocimiento de causa y que se creen dueños de la verdad a todo momento. El Concejal Carlos Villa lee textualmente un derecho de petición enviado al IGAC con referencia sobre costo en valorización de predio de la señora Yaneth Chagüendo dirección carrera 5 No 8ª-51 norte, y la respuesta enviada por el IGAC radicado 4762014EE793-01, donde informa que no encontraron inconsistencias, ni pruebas que avalen su pretensión y justifiquen que el valor no se ajusta a las características y condiciones del predio. Continúa diciendo el Concejal Carlos Villa: lo que quiere decir honorables Concejales lo único que nosotros tenemos que hacer es no aprobar ese acuerdo que está aquí por la sencilla razón de que nosotros vamos a aprobar un acuerdo es con el ánimo de que la gente tenía o digamos que el espíritu de ese acuerdo pusiera a paz y salvo a la comunidad y todos los propietarios con los impuestos del pasado y no con lo que se está presentando para el 2014 que como está demostrando el IGAC a la señora aquí y a otros de que las reclamaciones siempre y cuando sean justas ellos la resuelven favorablemente, pero como en este caso le están demostrando que no, que tiene que anexar más pruebas si quiere que le accedan a las pretensiones que ella dice, por lo tanto, traigo a colación lo que dijo el Concejal Ancizar Cardona en el día de ayer, que él no va a votar ese acuerdo, entonces ese acuerdo en cuanto a mí concierne no va, porque nosotros nos estamos metiendo en un campo que no nos compete, quien tiene que responderle a la comunidad es el IGAC como lo está demostrando este documento, ellos le están respondiendo dentro de los parámetros de la constitución y la ley. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece absurdo lo que el IGAC está haciendo con los diferentes contribuyentes del municipio de Yumbo, así que le traslada la carga de la prueba al contribuyente, acaso el contribuyente es conocedor, es un profesional en esa materia, no debería tener ninguna manera una entidad del Estado de decirle a ese contribuyente haga usted los avalúos correspondientes y demuéstreme que lo que hice está mal, la misma lógica si su inmueble no ha tenido variación durante cinco años porque ese incremento tan exagerado de la base gravable, hay que tener este documento para exigirle al IGAC de que son ellos los que tienen que ir al inmueble y constatar nuevamente el estudio que hicieron y de esta manera darle una respuesta efectiva y real al contribuyente, además de esto el IGAC no hizo la tarea gratis, se hizo convenio interadministrativo y otro sí. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: hay que presentar ponencia negativa porque nos estamos echando una camisa de 11 varas que no nos corresponde a nosotros, nosotros mismos estamos haciendo creer a la comunidad de que nosotros somos los responsables cuando con este oficio que acabo de leer quedado demostrado que no tenemos nada que ver. Solicita una interpelación el Concejal armando Polanco y dice: ayer cuando se estuvo revisando el tema se manifestó que el proyecto de acuerdo estaba sujeto a la ponencia, por eso todavía no hay nada efectivo con el fin de que hemos revisado cuidadosamente el tema a tratar de diferir en varias cuotas el pago del impuesto predial y complementario. Continúa con el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: debo insistir en que ese acuerdo en los actuales momentos no debe pasar por qué la gente lo va a tomar como un sofisma de distracción, así sea legal es inconveniente e improcedente en estos momentos

Página 2 de 3

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [ConcejoYumbo@gmail.com](mailto:ConcejoYumbo@gmail.com)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

porque ustedes saben que hay personas que se aprovecha de las coyunturas y nos van a seguir echando el agua sucia, cuando aquí les estoy demostrando que no es de nosotros, por esa razón le solicito al ponente que presenté ponencia negativa porque como dice el Concejal Adolfo Guevara asiste en la legalidad no es conveniente en estos momentos, continuando con el tema yo mencionaba lo que el ingeniero ayer en unos pocos minutos nos alcanzó a decir y yo le preguntaba construyeron el edificio en el parque, antes había un lote, que le pasa al de enseguida que no ha tocado su inmueble y dijo por reflejo aumenta el costo del metro cuadrado de tierra, afecta los vecinos, entonces se dan cuenta, ellos tienen diferentes metodologías o variables para hacer la actualización catastral, por ejemplo también de la construcción del único y convertirse en esa zona comercial está generando un incremento por reflejo a los vecinos, entonces por esa razón yo creo Concejal Armando Polanco prepare ponencia negativa para que no nos metamos en camisa de 11 varas, y como dice el Concejal Adolfo Guevara que el IGAC aclare, con este documento ustedes se están dando cuenta que la responsabilidad no es de nosotros, la gente está reclamando, deje copia a todos los Concejales, dejo copia en la secretaria, los debates que hemos hecho ha sido por tratar de enmendar un error que no es de nosotros, pero como la gente tiene una concepción errónea de la funciones del Concejo, la gente piensa que nosotros somos nominadores, los que contratamos las obras, no es que yo estoy diciendo que el oficio sea justo en la forma que se le respondió al usuario, pero lo que sí estoy demostrando honorables Concejales es que nosotros estamos desfasados de defendiéndonos de algo que no hicimos, yo voy a hacer una propuesta porque a mí me parece que cuando nosotros hagamos las cosas de frente a la comunidad para que se dé cuenta y haya unos cuatro o cinco personas si es que el señor ingeniero del IGAC va a venir invitemos a personas como Oscar Marino, invitemos unos cinco o seis Veedores para que se den cuenta y no nos echen la culpa nosotros, si ustedes hablan con el señor Oscar Marino se van a dar cuenta de todo lo que han dicho de nosotros, no es que no sea razonable pero ha sido injusto porque no es responsabilidad de nosotros, entonces me gustaría que si se va a hablar con el señor se le dijera a él y a todos los que quieran venir para que lo escuchen o lo traemos aquí a la plenaria, estoy de acuerdo en que no solamente lo escuchemos nosotros sino también la comunidad, inclusive si el señor viene lo vamos a pagar nosotros, como no se puede contratar ahora porque es ley de garantías nosotros estamos dialogando con los Concejales de que apenas lleguen honorarios les pagamos, nos interesa porque el trabajo en el IGAC y él les va a decir la verdad, pasando a otro tema lo que pasó ayer en el municipio un accidente lamentable el hospital parecía de guerra con esa cantidad de heridos unos aquí y otros para Cali, esto da pie para pedirle al Secretario de Tránsito también que no solamente le haga control a nuestro municipio a las motos sino a los vehículos también, me gustaría que a través de la mesa directiva se le solicite al señor Secretario de Tránsito que se aproveche la presencia de la policía de tránsito en el municipio para que no solamente le hagan control a las motos sino a los vehículos también en toda la jurisdicción del municipio, hay un contrato que costó 200 millones de pesos con la dirección General de la Policía para implementar los policías de tránsito, entonces que el Secretario de Tránsito le pida para que haga control a todos los vehículos y en especial a los de servicio público.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de febrero del 2014, a partir de las 08:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Técnico